

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL DNP DENTRO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO TERRITORIAL GOLFO DE MORROSQUILLO

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 8 de septiembre de 2022
HORA:	De 10:00 pm a 10:30 pm, 1/2 hora
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	<p>Germán Andrés Naranjo Faccini, Evaluador Líder del Proyecto, Grupo de Evaluación MVCT, gnaranjo@minvivienda.gov.co</p> <p>Jesús Eduardo Reyes, Asesor de la gerencia Nacional de Pactos Territoriales, Departamento Nacional de Planeación</p> <p>Lilia Carolina Maldonado Santafé, Supervisora delegada, Gerencia de Banca de Inversión Findeter, lmaldonado@findeter.gov.co 3166953372</p> <p>Fernando Manjarres, Director de interventoría, gerente.proyecto@cjs-interventores.com.co</p> <p>Diana Mendoza Reyes, Directora de la Consultoría.</p> <p>Jose Jose Cuello Sierra, jocuello4@estudiantes.areandina.edu.co</p> <p>Camila Martínez M</p> <p>Antonio Argumedo</p> <p>Boris Valverde</p> <p>Yudith Andrea Diaz Hurtado</p>
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de asistencia técnica dentro del desarrollo e implementación del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, tratando las siguientes inquietudes:

1. El alcance de la consultoría implica la radicación ante el ministerio del proyecto, para lo cual se deben poseer los permisos ambientales requeridos. En nuestro caso, una de las fuentes seleccionadas es el Acuífero Morrosquillo, en el que inicialmente se debe tramitar el Permisos de prospección, exploración y explotación de pozos ante la entidad ambiental competente (en este caso Carsucre). ¿El permiso mencionado es suficiente para poder radicar en la Ventanilla Única?

2. Si se inicia el trámite ante la Corporación, pero no se tiene respuesta aún, ¿se puede presentar el proyecto con el radicado de CARSUCRE?.
3. En caso de una respuesta afirmativa en la pregunta anterior, ¿El proyecto será evaluado con lo presentado, o se debe esperar la resolución de aprobación del permiso?.
4. Adicionalmente, para esta interventoría es importante aclarar que el título 2.6.1 de la resolución 0661 de 2019 da a entender que el consultor debe llegar hasta el permiso administrativo. Sin embargo, el título 2.6.2 menciona que "En caso de nuevas captaciones, o ampliaciones de caudal, el proyecto deberá contar con la concesión debidamente otorgada"; Donde es necesario que se aclare si este punto está relacionado también con las concesiones de aguas subterráneas, puesto que, como bien lo menciona el consultor, se debe realizar primero el trámite para el permiso de prospección y exploración y como segundo paso, se debe realizar el permiso de concesión, el cual implica la construcción del pozo definitivo.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el martes 13 de septiembre de 2022, iniciando a las 10:00 a.m., con la finalidad de asistir al DNP respecto a varios temas propuestos dentro del desarrollo de los proyectos incluidos en el desarrollo e implementación del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo.

La reunión inicia con la exposición por parte del Ingeniero Naranjo de las dos formas de presentar proyectos ante el MVCT siguiendo la resolución 0661 de 2019, estas son VIABILIDAD donde se requieren todos los permisos y elementos que garanticen la ejecución del proyecto; la Ingeniera Maldonado aclara que la duda es por los proyectos que requieren pozos dado que según CARSUCRE estos presentan dos momentos, un primer momento con el permiso de prospección y exploración donde se efectúa el pozo de prueba y el segundo es una vez se construye el pozo donde se entrega la concesión, como los proyectos que van a presentar se busca la viabilidad, ¿para presentarlos ante el MVCT se requeriría el permiso definitivo?.

El Ingeniero Naranjo responde que efectivamente se deben guiar según lo que indique la corporación, presentando con claridad las etapas del proyecto.

El Ingeniero Manjarrez indaga sobre el tema de presentación como concepto técnico favorable, basta con solo el permiso de prospección para presentarlo, el Ingeniero Naranjo aclara que para este tipo de presentación no es necesario presentar los permisos sino el estado del trámite, adicionalmente recomienda que se realice un oficio a la autoridad ambiental en que esta indique que permisos de su parte requiere el proyecto, entendiendo los momentos para cada uno, con lo cual, facilita la evaluación de la parte ambiental del proyecto dado que se conoce con claridad que permisos se deben presentar, indica adicionalmente que esto es muy conveniente incluso para los permisos de ocupación de cauces. El Ingeniero Manjarres indica que para la interventoría ya es claro el procedimiento.

El Ingeniero Reyes, pregunta si es posible realizar una Viabilidad Condicionada a la siguiente fase del proyecto y como lo ha realizado el MVCT en otros proyectos, el Ingeniero Naranjo responde que elevara la consulta he informará, sin embargo, recomienda que presenten el proyecto por fases.

La Ingeniera Mendoza aclara que dentro de los alcances de la consultoría no se encuentra la realización de un pozo de prueba, adicionalmente los tiempos dado que los permisos se pueden demorar, solo en el permiso de exploración pueden durar 6 meses. El Ingeniero Manjarres responde indicando que se deajo claro como presentar los proyectos en concepto técnico o en viabilidad y que las definiciones de plazos o otros temas contractuales se atenderán en otro escenario. Sin embargo, la Ingeniera Mendoza pregunta que si en concepto técnico el proyecto con el permiso de prospección puede ser presentado, ante lo que el ingeniero Naranjo le responde que en el escenario de presentar a concepto técnico solo con indicar el estado del trámite es suficiente.

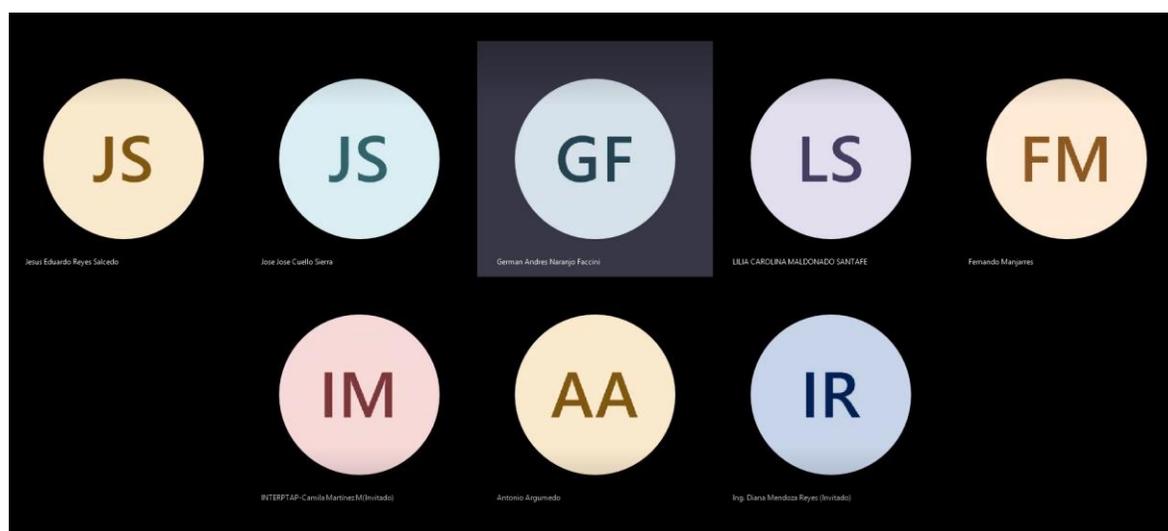
Con lo cual ya no se presentan más inquietudes por los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ascender la consulta del DNP sobre la presentación como Viabilidad Condicionada.	GANF-MVCT	16/09/2022

FIRMAS:

Se presentan las firmas la imagen de pantalla con los asistentes.



Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.
 Fecha: 13-09-2022

Anexos: Grabación de la reunión en MP4